

ACUERDO No. 43-CNR/2016. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número cuatro: Adquisiciones y Contrataciones. Adjudicaciones. Punto número cuatro punto uno: Licitación Pública No. LP-02/2016-CNR “SUMINISTRO DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, AÑO 2016”;** de la sesión ordinaria número cuatro, celebrada a las doce horas y treinta minutos, del día diecisiete de febrero de dos mil dieciséis; punto expuesto por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado Andrés Rodas Gómez; y

CONSIDERANDO:

- I) Que por medio del Acuerdo del Comité del Consejo Directivo para Adquisiciones y Contrataciones del Centro Nacional de Registros, N° 2-CNR/2015, de fecha 4 de noviembre de ese año, se autorizó a la Dirección Ejecutiva para efectuar la Licitación Pública N° LP-02/2016-CNR “SUMINISTRO DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, AÑO 2016”; se aprobaron las Bases de la misma y la integración de la Comisión de Evaluación de Ofertas. Asimismo, por el Acuerdo de Consejo Directivo N° 16-CNR/2016, de fecha 29 de enero del presente año, se aprobó la prórroga del plazo para emitir la respectiva adjudicación, en treinta (30) días calendario contados a partir del 2 de febrero de 2016 hasta el 2 de marzo del corriente año;
- II) Que la UACI ha efectuado el proceso de esa licitación, publicando el aviso de convocatoria el 16 de noviembre de 2015, en el periódico La Prensa Gráfica; también se publicó en el Sistema de Divulgación COMPRASAL del Ministerio de Hacienda y en la Página Web del CNR. La venta de las Bases se efectuó los días 17 y 18 de noviembre de 2015, pudiendo además ser obtenidas por los interesados en forma gratuita en el referido Sistema de divulgación COMPRASAL; y descargaron el pliego de Bases once (11) interesados;
- III) Que la recepción y apertura de ofertas se realizó el día 3 de diciembre de 2015, habiendo presentado ofertas: MARÍA SUSANA MEJÍA DE CANALES/DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA TU SURTIDORA; MARÍA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL/ PURIFASA; CENTRO COMERCIAL FERRETERO, S.A. DE C.V. que se abrevia CECOFESA DE C.V.; JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA/MEGAFOODS DE EL SALVADOR; FAGAVI, S.A. DE C.V.; y O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.;
- IV) Que los criterios de evaluación de los sobres N° 1, 2 y 3 en cuanto a la evaluación legal son cumple/no cumple; la evaluación financiera tiene cien (100) puntos como máximo y setenta (70) puntos como mínimo; a la evaluación técnica se le asignan cien (100) puntos como máximo y ochenta y cinco (85) puntos como mínimo; y en lo relativo a la evaluación económica, el criterio es el precio más favorable por ítem;
- V) La Comisión de Evaluación de Ofertas determinó en la evaluación legal, que las ofertas presentadas por los seis participantes cumplieron con la totalidad de los documentos requeridos, según lo establecido en los criterios de evaluación y en el numeral 33 “Evaluación del sobre N° 1, Evaluación Legal” de las Bases de Licitación, por lo que dichas ofertas se consideraron ELEGIBLES para continuar con la evaluación financiera;
- VI) En la evaluación financiera, se concluyó que los expresados ofertantes alcanzaron y superaron el puntaje mínimo requerido de SETENTA (70) PUNTOS, según lo establecido en los criterios de evaluación y en

- el numeral 34 “Evaluación del Sobre N° 1, Evaluación Financiera” de las Bases de Licitación; por lo que se consideraron ELEGIBLES para continuar con la Evaluación Técnica;
- VII)** Como resultado de la evaluación financiera (sic), se requirieron a los participantes, muestras de los productos ofertados; y se efectuaron prevenciones. Luego de haberse recibido tales muestras y atendidas las prevenciones, la Comisión de Evaluación de Ofertas verificó el cumplimiento de los parámetros técnicos requeridos, resultando algunos ítems ofertados que cumplen con las condiciones establecidas para la evaluación técnica, según el resumen detallado en el cuadro No. 1. En consecuencia, los ofertantes O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; MARÍA SUSANA MEJÍA DE CANALES/DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA TU SURTIDORA; MARÍA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL/PURIFASA; CECOFESA DE C.V.; JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA /MEGAFOODS DE EL SALVADOR; y FAGAVI, S.A. DE C.V.; en aquellos ítems que cumplen, obtuvieron CIEN (100) PUNTOS respectivamente, por lo que se consideraron ELEGIBLES para continuar con el proceso de evaluación del sobre N° 3 “Evaluación Económica”;
- VIII)** De acuerdo a lo prescrito en la Sección II “Evaluación de Ofertas”, de las Bases de la Licitación referida, en relación al numeral 36 “EVALUACIÓN DEL SOBRE No. 3, EVALUACIÓN ECONÓMICA”, la Comisión verificó y revisó las ofertas económicas presentadas por los seis ofertantes; y en esta evaluación: a) se efectuaron prevenciones a los ofertantes MARÍA SUSANA MEJÍA DE CANALES/DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA TU SURTIDORA; y a JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA/MEGAFOODS DE EL SALVADOR, para que corrigieran los precios ofertados, prevenciones que fueron atendidas; b) se presentaron empates en el ítem 21 entre MARÍA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL/PURIFASA; y JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA/MEGAFOODS DE EL SALVADOR; y entre O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. y MARÍA SUSANA MEJÍA DE CANALES/DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA TU SURTIDORA; empates que fueron resueltos de conformidad al numeral 38 de las Bases de Licitación. Conforme a ello, en el primer caso se recomendó a JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA/MEGAFOODS DE EL SALVADOR; y en el segundo, se recomendó a MARÍA SUSANA MEJÍA DE CANALES/DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA TU SURTIDORA; c) se confirmó que los ofertantes no se encuentran inhabilitados o incapacitados para participar en esta licitación; y d) se verificó el monto de la disponibilidad presupuestaria para la presente licitación, comprobándose que es suficiente para cubrir de forma global, los montos de las ofertas económicas presentadas a recomendar;
- IX)** De conformidad a los artículos 46, 55 y 56 de la LACAP; 56 del RELACAP; numerales 36 “Evaluación del Sobre N° 3, Oferta Económica”, 38 “Recomendación de Adjudicación”, y 42 “Criterios para la Adjudicación” letras a) y c) de las Bases de Licitación en referencia, la Comisión de Evaluación de Ofertas RECOMIENDA: I. ADJUDICAR de forma PARCIAL la Licitación Pública N° LP-02/2016-CNR “SUMINISTRO DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, AÑO 2016”, hasta por el monto total de CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$54,497.65), CON IVA INCLUIDO, para el período comprendido a partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2016, a los ofertantes que resultaron con la evaluación económica más favorable por ítem, según consta en cuadros elaborados por la Comisión de Evaluación de Ofertas, adjuntos al expediente del proceso, de acuerdo al siguiente detalle: A. Adjudicar en forma parcial a MARÍA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL/PURIFASA; hasta por el monto total de QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15,147.70), CON IVA INCLUIDO, según el siguiente detalle: 1) Para el solicitante CNR: hasta por el monto total de TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS

ACUERDO No. 43-CNR/2016.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$13,640.00) CON IVA INCLUIDO; y 2) Para el solicitante UCP: hasta por el monto total de UN MIL QUINIENTOS SIETE 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,507.70) CON IVA INCLUIDO, los ítems contenidos en el cuadro No. 2. B. Adjudicar en forma parcial a JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA/MEGAFOODS DE EL SALVADOR; hasta por el monto total de VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$28,322.60), CON IVA INCLUIDO, según el siguiente detalle: 1) Para el solicitante CNR: hasta por el monto total de VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$26,375.80) CON IVA INCLUIDO, y 2) Para el solicitante UCP: hasta por el monto total de UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,946.80) CON IVA INCLUIDO, los ítems contenidos en el cuadro No. 3. C. Adjudicar en forma parcial a CECOFESA DE C.V.; para el solicitante CNR hasta por el monto total de NOVECIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$990.00), CON IVA INCLUIDO, el ítem contenido en el cuadro No. 4. D. Adjudicar en forma parcial a FAGAVI, S.A. DE C.V.; hasta por el monto total de CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,856.50), CON IVA INCLUIDO, según el siguiente detalle: 1) Para el solicitante CNR: hasta por el monto total de CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,408.00) CON IVA INCLUIDO, y 2) Para el solicitante UCP: hasta por el monto total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$448.50) CON IVA INCLUIDO, los ítems contenidos en el cuadro No.5. E. Adjudicar en forma parcial a O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; hasta por el monto total de UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,363.24), CON IVA INCLUIDO, según el siguiente detalle: 1) Para el solicitante CNR: hasta por el monto total de UN MIL CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,120.00) CON IVA INCLUIDO, y 2) Para el solicitante UCP: hasta por el monto total de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$243.24) CON IVA INCLUIDO, los ítems contenidos en el cuadro No. 6. F. Adjudicar en forma parcial a MARÍA SUSANA MEJÍA DE CANALES/DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA TU SURTIDORA hasta por el monto total de TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE 61/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,817.61), CON IVA INCLUIDO, según el siguiente detalle: 1) Para el solicitante CNR: hasta por el monto total de TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,644.00) CON IVA INCLUIDO, y 2) Para el solicitante UCP: hasta por el monto total de CIENTO SETENTA Y TRES 61/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$173.61) CON IVA INCLUIDO, los ítems contenidos en el cuadro No. 7.; y II. DECLARAR DESIERTOS los ítems 15 y 27 del Solicitante CNR; y 14 del Solicitante UCP, por no ser de la calidad ni cumplir con las especificaciones técnicas del producto requerido, según las muestras presentadas; ítems detallados en el cuadro No. 8;

- X) Sobre la base de la recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas, y artículos 46, 55, 56, y 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública –LACAP-; 56 de su Reglamento; numerales 38 y 42 letras a) y c) de las Bases de Licitación; y numerales 6.3.1.7; y 6.3.1.8 del Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública, emitido por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública -UNAC, del Ministerio de Hacienda, y de conformidad a la recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas, la Administración SOLICITA al Consejo

Directivo: I. ADJUDICAR de forma PARCIAL la Licitación Pública N° LP-02/2016-CNR “SUMINISTRO DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, AÑO 2016”, hasta por el monto total de CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$54,497.65), CON IVA INCLUIDO, para el período comprendido a partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2016, a las ofertantes que resultaron con la evaluación económica más favorable por ítem, según consta en cuadro adjunto al expediente del proceso, elaborado por la Comisión de Evaluación de Ofertas, así: A. Adjudicar en forma parcial a MARÍA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL / PURIFASA, hasta por el monto total de QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15,147.70), CON IVA INCLUIDO, según el siguiente detalle: 1) Para el solicitante CNR: hasta por el monto total de TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$13,640.00) CON IVA INCLUIDO, los ítems siguientes: 2, 7, 8, 17, 18, 20, 22, 23 y 25. 2) Para el solicitante UCP: hasta por el monto total de UN MIL QUINIENTOS SIETE 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,507.70) CON IVA INCLUIDO, los ítems siguientes: 2, 10, 16, 17, 19, 23 y 25. B. Adjudicar en forma parcial a JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA/MEGAFOODS DE EL SALVADOR, hasta por el monto total de VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$28,322.60), CON IVA INCLUIDO, según el siguiente detalle: 1) Para el solicitante CNR: hasta por el monto total de VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$26,375.80) CON IVA INCLUIDO, los ítems siguientes: 1, 3, 4, 11, 19, 21, 28, 29, 30 y 31. 2) Para el solicitante UCP: hasta por el monto total de UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,946.80) CON IVA INCLUIDO, los ítems siguientes: 1, 3, 4, 9, 18, 24 y 26. C. Adjudicar en forma parcial a CECOFESA DE C.V., para el solicitante CNR hasta por el monto total de NOVECIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$990.00), CON IVA INCLUIDO, el ítem 26. D. Adjudicar en forma parcial a FAGAVI, S.A. DE C.V., hasta por el monto total de CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,856.50), CON IVA INCLUIDO, según el siguiente detalle: 1) Para el solicitante CNR: hasta por el monto total de CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,408.00) CON IVA INCLUIDO, los ítems siguientes: 10, 14, y 16. 2) Para el solicitante UCP: hasta por el monto total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$448.50) CON IVA INCLUIDO, los ítems siguientes: 11, 13 y 15. E. Adjudicar en forma parcial a O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., hasta por el monto total de UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,363.24), CON IVA INCLUIDO, según el siguiente detalle: 1) Para el solicitante CNR: hasta por el monto total de UN MIL CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,120.00) CON IVA INCLUIDO, el ítem siguiente: 6. 2) Para el solicitante UCP: hasta por el monto total de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$243.24) CON IVA INCLUIDO, los ítems siguientes: 6 y 12. F. Adjudicar en forma parcial a MARÍA SUSANA MEJÍA DE CANALES/DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA TU SURTIDORA, hasta por el monto total de TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE 61/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,817.61), CON IVA INCLUIDO, según el siguiente detalle: 1) Para el solicitante CNR: hasta por el monto total de TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,644.00) CON IVA INCLUIDO, los ítems siguientes: 5, 9, 12, 13 y 24. 2) Para el solicitante UCP: hasta por el monto total de CIENTO SETENTA Y TRES 61/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

ACUERDO No. 43-CNR/2016.

(US\$173.61) CON IVA INCLUIDO, los ítems siguientes: 5, 7, 8, 20, 21, 22 y 27. II: DECLARAR DESIERTOS los ítems 15 y 27 para el Solicitante CNR; y 14 para el Solicitante UCP, detallados en el cuadro correspondiente. III. Autorizar a la Administración, gestione nuevo proceso de compra por la modalidad de Libre Gestión, para la adquisición de los ítems declarados desiertos, según necesidades reales determinadas por las Unidades solicitantes. IV. Nombrar como Administradores del Contrato al licenciado Jorge Adelfo Avelar, Asistente de Departamento de Almacén, de la Gerencia de Administración de la Dirección de Desarrollo Humano y Administración, y a la Señora Beatriz Antonia Morales de Aparicio, Auxiliar Administrativo de la Unidad de Coordinación del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II (UCP), del Centro Nacional de Registros. V. Instruir a la Administración para que haga del conocimiento del Banco Centroamericano de Integración Económica, el resultado de la adjudicación; y VI. Autorizar al Director Ejecutivo para que en caso necesario, pueda sustituir a los Administradores de los Contratos nombrados;

POR TANTO, de conformidad a la recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas y a lo solicitado por la Administración; con base en las disposiciones legales anteriormente citadas, y en uso de sus atribuciones legales:

ACUERDA: I) adjudicar de forma parcial la contratación en la Licitación Pública N° LP-02/2016-CNR “SUMINISTRO DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, AÑO 2016”, hasta por el monto total de CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$54,497.65), CON IVA INCLUIDO, para el período comprendido a partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2016, a los ofertantes que resultaron con la evaluación económica más favorable por ítem, según consta en cuadros elaborados por la Comisión de Evaluación de Ofertas, que se agregan al expediente del proceso, y cuyo detalle aparece en la recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas, y en lo solicitado por la Administración; es decir: **A.** Adjudicar en forma parcial a MARÍA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL / PURIFASA, hasta por el monto total de QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15,147.70), CON IVA INCLUIDO. **B.** Adjudicar en forma parcial a JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA / MEGAFOODS DE EL SALVADOR, hasta por el monto total de VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$28,322.60), CON IVA INCLUIDO. **C.** Adjudicar en forma parcial a CECOFESA DE C.V., para el solicitante CNR hasta por el monto total de NOVECIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$990.00), CON IVA INCLUIDO. **D.** Adjudicar en forma parcial a FAGAVI, S.A. DE C.V., hasta por el monto total de CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,856.50), CON IVA INCLUIDO. **E.** Adjudicar en forma parcial a O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., hasta por el monto total de UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,363.24), CON IVA INCLUIDO. **F.** Adjudicar en forma parcial a MARÍA SUSANA MEJÍA DE CANALES / DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA TU SURTIDORA, hasta por el monto total de TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE 61/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,817.61), CON IVA INCLUIDO; **II)** declarar desiertos por las razones expresadas, los ítems 15 y 27 del CNR, y 14 de la UCP, los cuales han sido identificados anteriormente; **III)** autorizar a la Administración, gestione nuevo proceso de compra por la modalidad de Libre Gestión, para la adquisición de los ítems declarados desiertos, según necesidades reales determinadas por las Unidades solicitantes; **IV)** nombrar como Administradores del Contrato al licenciado Jorge Adelfo Avelar, Asistente de Departamento de Almacén, de la

Gerencia de Administración de la Dirección de Desarrollo Humano y Administración, y a la señora Beatriz Antonia Morales de Aparicio, Auxiliar Administrativo de la Unidad de Coordinación del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II (UCP), del Centro Nacional de Registros; **V**) instruir a la Administración, haga del conocimiento del Banco Centroamericano de Integración Económica – BCIE-, el resultado de la adjudicación; y **VI**) autorizar al Director Ejecutivo para que en caso necesario, pueda sustituir a los Administradores de los Contratos nombrados. Los cuadros mencionados, se agregan al presente acuerdo y forman parte del mismo. San Salvador, diecisiete de febrero de dos mil dieciséis. COMUNIQUESE.-


Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*RACCh*rmcmz